

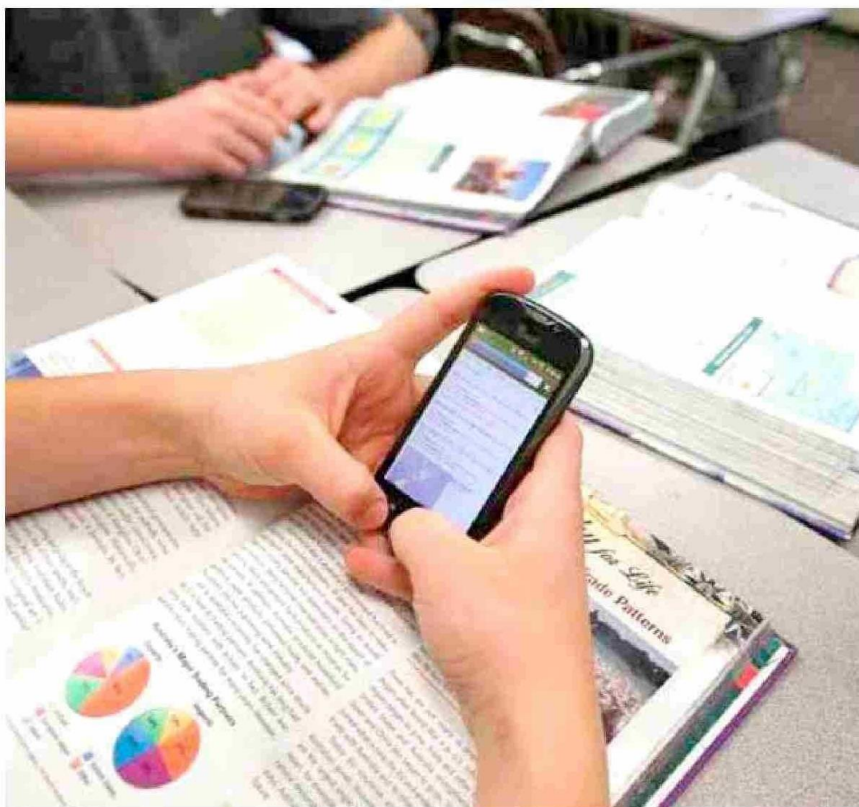
Fecha: 27-07-2025
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Ley que prohíbe celulares en los colegios

Pág.: 20
Cm2: 165,8
VPE: \$ 165.124

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

Será **Noticia**

Ley que prohíbe celulares en los colegios



El 1 de agosto la Comisión de Educación del Congreso Nacional, presidida por el senador de Ñuble, Gustavo Sanhueza, discutirá por última vez el proyecto de ley que prohíbe el uso de estos aparatos en los establecimientos escolares de todo el país. El parlamentario respalda la iniciativa y explica que "cada vez aparecen más estudios que demuestran el daño que se produce en los menores, la utilización de estos elementos tecnológicos y tenemos que hacernos cargo de esta realidad". El senador hizo referencia a las políticas internas de algunos colegios de la Región Metropolitana, como Lo Barnechea, donde incluso se instalaron inhibidores de señal (lo que desató el rechazo de un porcentaje de los apoderados), mientras que en Ñuble, un buen ejemplo es la escuela Reyes de España prohibió los celulares en horas de clases y ha tenido cambios muy positivos.